



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

6288***Notificación del acuerdo de Pleno de día 13-12-2012, punto nº 19***

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales relativas a poner en conocimiento el acuerdo de Pleno de día 13-12-2012, punto nº 19, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a las personas en representación de las entidades que figuran en el anexo lo siguiente:

- Que se ha adoptado el acuerdo en sesión plenaria de día 13-12-2012, en el punto nº 19, de disolver, por unanimidad, el ente público empresarial local Ciutadella Turisme (CITUR) (Expt. 2012/008992).

Contra el acuerdo adoptado –que agota la vía administrativa– se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Ajuntament, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente en que se haya publicado esta notificación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente en que se haya publicado esta notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Para conocer el contenido íntegro del acuerdo, las personas interesadas o sus representantes legales pueden comparecer en el Departament de Secretaria del Ajuntament de Ciutadella de Menorca situado en la plaza des Born 15 de Ciutadella de Menorca, en horario de 9 a 14 horas.

ANEXO

Expediente	Apellidos y nombre	Entidad que representa
2012/008992	Barber López Antoni	AAVV ZONA NORTE
2012/008992	Trilla Oños Eduard	AVIBA

Ciutadella de Menorca, 5 de abril de 2013

El alcalde,
José María de Sintas Zaforteza

